

La balsa de piedra

Revista de teoría y geoestrategia iberoamericana y mediterránea



La balsa de piedra, nº 5, octubre-diciembre 2013, p. 3.

ISSN: 2255-047X

"Notas para una Crítica de la Razón Política de la Izquierda española"

"Notes for a critique of the political reason of the Spanish Left"

Pablo Huerga Melcón

(Universidad de Oviedo -España-; pablohm@educastur.princast.es)

Resumen: En este artículo discutiremos por qué no existe una política que pueda ser llamada de izquierdas en España, de acuerdo con la perspectiva del Materialismo filosófico. Esbozaremos algunos de los argumentos que a favor de la unidad de España se derivan de una política de izquierda, y revisaremos argumentos elaborados en trabajos(1) anteriores que pueden resultar de interés práctico para la actual situación crítica que vive España, y para la indefinición política que se observa en los diversos movimientos que han surgido a partir del descalabro del régimen político español construido por la restauración borbónica.

Palabras clave: Izquierda política, España, materialismo filosófico, Gustavo Bueno, nación política, Razón política.

Abstract: In this article we'll discuss why there is no policy that can be called from the left in Spain, according to the perspective of Philosophical Materialism. We explore some of the arguments in favor of the unity of Spain are derived from a left politics, and we will review arguments developed in previous work that may be of practical interest to the current critical situation lived Spain, and to the political limbo that is seen in the various movements that have emerged from the collapse of the Spanish political system built by the Bourbon restoration.

Keywords: Left politics, Spain, philosophical materialism, Gustavo Bueno, political nation, political reason.

I. Introducción.

A lo largo de las sucesivas “generaciones de la izquierda”(2), la cuestión del Estado ha sido, sin duda, el problema central. De hecho, según Gustavo Bueno, es en el Estado en el que se define el perfil de la propia izquierda política: “La tesis que se mantiene en este libro [...] consiste en reconocer al Estado como marco o contexto propio, e imprescindible, para que la oposición política entre izquierdas y derechas pueda ser dibujada, según su alcance político definido; de suerte –dice-, que sólo a través del Estado, la oposición izquierda/derecha entraría en conexión con la oposición entre las clases sociales, en el sentido marxista(3).” Aunque suele entenderse el Estado como un entramado institucional al servicio de las clases dominantes, y que, por tanto, el fin de las sucesivas revoluciones habría de dar como resultado la desaparición del Estado, sin embargo, las sucesivas izquierdas han acabado reorientándose en la refundación del Estado -aunque, por otra parte, esto es lo que, según la tesis de Bueno, las convierte en izquierdas políticas. Salvo la generación correspondiente con el movimiento anarquista, todas las demás, tanto la izquierda napoleónica, como la liberal, la social-democrática, la comunista soviética, o la china, han alcanzado el poder político y han puesto en marcha sus programas. Estos programas se han basado en el robustecimiento del Estado con el fin de realizar, en todos los casos, proyectos de igualdad y redistribución de la riqueza, eliminación de privilegios (o revisión de los mismos) y reorganización del sistema productivo para contribuir, a su vez, a la consolidación del propio entramado institucional de los Estados.

Los llamados Estados del bienestar, nacidos después de la II Guerra Mundial, adquirieron el aspecto de un capitalismo embrizado por la fuerza económica y política de los Estados, al tiempo que regulaban el trasiego capitalista internacional bajo “férreas” leyes políticas. El comunismo soviético amparaba y legitimaba políticas estatales de amplio calado socialista que actuaban promocionando sistemáticamente a la sociedad en una especie de flujo ascendente. Al tener bien mantenidos los sistemas de promoción social públicos e igualitarios (lo que se ha llamado “el ascensor social”), los Estados seguían alimentando la mejora de la sociedad. (Es recomendable, en este sentido, la lectura de la impresionante novela de Anatoli Ribakov, *Arena pesada*, donde se describe este sistema de promoción a través de la escuela en la URSS.) La *rebelión de las masas*, tal como predijo Ortega, dio como resultado estos modelos políticos en donde se afirmaban figuras como la del funcionario público, empresas públicas, bienes públicos(4).

La consecución de la Guerra Fría supuso el fin de la URSS y de ese orden internacional que se amparaba en ella, un orden en el que los criterios socialistas se imponían a la presión del capitalismo desregulado, aunque fuera bajo la consigna de “ir contra el comunismo soviético”. La caída de la URSS ha dado lugar a la era de la Globalización. Ahora, las corporaciones multinacionales han tomado la delantera a muchos Estados, otros son estrangulados hasta la extenuación por su enorme poder, mientras que, con otros, colaboran porque coinciden en los proyectos políticos e ideológicos. De ese modo, los antiguos Estados del bienestar, como España, ofrecen, como lo hizo la URSS con su caída “gestionada” por el FMI, unas expectativas de

negocio fabulosas, no solamente por las riquezas sociales acumuladas, sino también por las aspiraciones vitales de sus habitantes, potenciales consumidores(5).

II. Racionalismo y Socialismo como características variacionales del concepto de Izquierda.

1. En todo caso, las distintas generaciones de que hablamos, sólo difieren en las circunstancias en las que se manifiesta la acción política de izquierda. Hay dos principios que deben regir la política de izquierdas: el *racionalismo*, y el *socialismo*. En un artículo publicado en *El Basilisco* en el año 1994, Gustavo Bueno ensayó la construcción de un “concepto funcional de Izquierda suponiéndolo conformado como una función de dos características variacionales”, que serían, según él, el *racionalismo* y el *socialismo*(6). Según este planteamiento, podría representarse la función Izquierda “por la recta diagonal de un paralelogramo de fuerzas (*z*) cuyos lados representasen el *racionalismo* (*r*) y el *socialismo* (*s*). Cuando –dice Bueno- el racionalismo se anula, o se aproxima a cero, aun manteniéndose la componente socialista, la Izquierda desaparece, y no ya necesariamente por convertirse en una derecha, sino sencillamente en un “movimiento tercerista” (como pueda serlo el del nacionalismo chiíta iraní, o el fundamentalismo argelino de nuestros días); cuando la componente socialista desaparece, aun manteniéndose el racionalismo, desaparecen también las posiciones de Izquierda, reapareciendo ahora, con toda probabilidad, ciertas posiciones de derecha (“burguesa”, “liberal”, anticlerical”). La Derecha se dará, según esto, de tres modos: (1) la que corresponde a los valores $r=1, s=0$ (la derecha liberal burguesa podría caracterizarse por estos valores); (2) la que corresponde a los valores $r=0, s=1$ (el nacional socialismo podría aducirse como ejemplo); y (3) la que corresponde a los valores $r=0, s=0$ (es decir, la derecha irracionalista y particularista, la derecha carismática que, por cierto, tiene precedentes en la “geniocracia” de Fichte o de Nietzsche)”(7). Como se ve, por tanto, estas dos características variacionales no se dan como externas y yuxtapuestas, sino en una suerte de identidad sintética que, en función de sus valores, dará como resultado distintos modelos políticos susceptibles de ser considerados como de izquierda.

Ahora bien, la cuestión es si es posible establecer este nexo interno, no empírico o circunstancial, sino necesario, esencial, entre las dos características, para definir la Izquierda. “Es preciso –dice Bueno- tratar de regresar hacia un punto en el cual el nexo interno entre racionalismo operatorio y socialismo pueda ser establecido, de suerte tal que las disociaciones puedan ser explicables desde esa unión originaria. Desde las coordenadas del materialismo filosófico el nexo entre el racionalismo operatorio y el socialismo hay que establecerlo a partir de la igualdad originaria entre los sujetos operatorios que constituyen los grupos sociales de la misma especie, a partir de un determinado estado de desarrollo [...] Según esto el socialismo no se deriva del racionalismo, por cuanto éste, en cierto modo, implica a aquel, una vez que hemos retirado los “velos” echados por el particularismo o el elitismo (velos que tienden a entender la razón como efecto de un don divino o de una inspiración angélica, o acaso como expresión de algún cerebro privilegiado por la raza o por la historia) (8).” Esto no significa que en el origen de los tiempos se deba postular una especie de socialismo o comunismo primitivo histórico. El socialismo es constitutivo del racionalismo en sentido estructural, no fenoménico, porque “cada vez que nace un nuevo ser humano la desigualdad originaria se reproduce y su transformación sólo puede tener lugar mediante la “socialización” del peor dotado en un ámbito racional”. Es decir, porque, desde premisas materialistas, los sujetos operatorios no están dados *ex abrupto*, sino que son resultado de una evolución no sólo filogenética, sino también ontogenética y biográfica. Esto explica también por qué la educación

es esencialmente materialista, como decíamos en nuestro libro, *El fin de la educación*(9). Entendemos, por tanto, que la igualdad racional operatoria no es un principio sino un resultado dialéctico.

Es interesante tener en cuenta que la izquierda así definida por el racionalismo socialista sólo se construye *in medias res* –dice Bueno-, a partir de los materiales operables, de manera que la izquierda “tiene un signo predominantemente metodológico”. Y por tanto, “su efectividad normativa no depende de los valores extremos más altos que ella pueda arrojar: la función se realiza igualmente en los valores intermedios que en los extremos”. “La izquierda, como actitud metodológica, no sólo no implica, por tanto, la hipótesis de una igualdad de origen, sino que tampoco requiere la conquista de una igualdad de término o final (lo que obligaría a definir la Izquierda en función de ese estado final igualitario de la Humanidad). La “disposición izquierdista” no tiene por qué entenderse siquiera como comprometida en el proyecto de una “Humanidad total” (que tampoco tiene por qué negar); puede explicarse simplemente como resultante de la dinámica de la “energía expansiva” de intereses canalizados por un racionalismo socializado cuyo desarrollo, a partir de un cierto nivel histórico, se encuentra con los obstáculos constantes del elitismo de los grupos privilegiados, con las aristocracias de sangre o con las oligarquías, y procede en el sentido de tratar de borrar esas diferencias sin necesidad, para ello, de forjar planes universales de signo milenarista. La imposibilidad de construir una máquina que sea *perpetuum mobile* no es motivo para desistir del intento de construir máquinas de movimientos no perpetuos pero con el mayor rendimiento posible(10).” De la misma manera, la derecha se presentará como determinada por el particularismo elitista, mesiánico, racista, pero sobre todo “por la tendencia “metodológica” a mantenerlo de algún modo como procedimiento prudente para lograr una selección social”.

2. Años después, en su libro sobre *El mito de la izquierda*, desarrolla Gustavo Bueno ampliamente la idea de la asociación interna y esencial de la izquierda con el racionalismo, con la noción de *Holización*, como canon del proceso de racionalización que ejerce la izquierda política. Según G. Bueno, este tipo de racionalización se puso en marcha ya desde los inicios de la izquierda política: la Revolución Francesa; porque en ella se estableció precisamente la Declaración de los Derechos del Hombre. El racionalismo de la izquierda, que es lo que hace a la política de izquierdas siempre revolucionaria, supondría, según esto, llevar a la sociedad a un punto tal de análisis que en ella no queden más que sus partes átomos, es decir los componentes últimos de la sociedad política, independientemente de cualquier determinación positiva: los seres humanos, al margen de raza, sexo, condición social, etc.

Dice: “Lo que llamamos “holización” es, pues, un tipo de racionalización que tiene que ver con la descomposición “atómica”, más que con la “anatómica”(11).” Y más adelante aclara: “Las racionalizaciones por holización no son presentadas aquí, por tanto, como los prototipos de toda racionalización. Se trata más bien de un canon, de un modelo heterológico y distributivo, que comprende la familia de racionalizaciones que consideramos más interesantes para llevar a cabo la “política racional” de la izquierda revolucionaria, pero no el canon de toda racionalización”. En España, la holización racionalista supone la reorganización radical y revolucionaria de la sociedad sobre la base de que todos los españoles, independientemente de

sus determinaciones particulares, son iguales en derechos, y deberes: “[La] holización, en su fase analítica requiere la trituración de todas estas morfologías heterogéneas heredadas [en nuestro caso español, partidos políticos, sindicatos, pero también comunidades autónomas, etc.] con vistas a preservar, en el lisado, a las partes formales elementales, a los elementos o individuos o unidades átomos (que en nuestro caso se identificarán con los individuos personales, o –“átomos racionales”), puesto que es a partir de ellos como la reconstrucción holizadora tendría que llevarse adelante. Otra cosa es que el impulso revolucionario pueda detenerse, de hecho, en la misma fase del proceso analítico de trituración, ante las unidades constituidas por los “átomos racionales”. Se habrán triturado o destruido las formaciones étnicas, regionales, las de oficios, estamentos, etc., Pero habrá que detenerse en lo que parece común a todas estas morfologías, a saber, las unidades constituidas por los átomos racionales”(12).

3. El principio del Socialismo supone tomar en consideración esa situación originaria y constitutiva de la sociedad española, entendida ya como “nación política”(13), para aplicar el principio socialista clásico: “a cada uno según sus necesidades y de cada uno según sus capacidades”. Partiendo precisamente de esa indeterminación originaria, es evidente que quien vive en Gualtares de Órbigo no tiene, objetivamente, los mismos derechos que quien vive en Tarragona, por ejemplo; por lo tanto, el Estado, como entramado institucional, comenzará a regular las condiciones para que esas diferencias objetivas se maten sistemáticamente. Esa será la lucha y también el horizonte de incertidumbre e indeterminación para cualquier acción política de izquierdas. Este tipo de horizonte es el que ha llevado a muchos a imaginarse siempre la realización del socialismo como una *utopía*, pero al margen de finales escatológicos, sí es una agenda objetiva de trabajo político que permite establecer un programa y un proyecto de izquierdas en España. No es necesario enfatizar aquí la trascendental importancia que la institución de la Escuela pública debe jugar en el proceso de racionalización socialista que permitirá, en definitiva, la integración de los fines personales en los planes y programas generales de nuestra Nación.

Al margen del marco de la democracia actual, el destino de España se juega en que surja algún partido político que afronte la tarea ilustrada y liberal de modernizar España sobre la base de esa igualdad originaria y abstracta, no como un punto de partida, sino como una metodología sistemática de disolución de élites, racismo y fanatismos etnológicos. Que defienda la renuncia a todo tipo de privilegios regionales o autonómicos y que reoriente la organización del Estado en términos administrativos, no escatológicos, abandonando la nostalgia o la creencia en esencias metafísicas independentistas. Que promueva la redistribución de la riqueza, la igualdad en cuanto al acceso a los bienes y servicios, la igualdad de oportunidades, y la promoción de la excelencia profesional individual. Que dé la batalla como frente común contra el idealismo pequeñoburgués de la izquierda nacionalista, contra el idealismo fanático de la derecha nacionalista, y contra el liberalismo radical de la derecha que se define precisamente por su lucha objetiva contra el racionalismo y el socialismo.

De hecho, si las sucesivas generaciones de la izquierda acabaron reforzando el Estado, ello se debe a que el socialismo de Estado es la única manera de organizar racionalmente, con justicia y libertad, las sociedades. Sin embargo, tiempos de hierro se acercan por el horizonte cuando, junto a un liberalismo radical en lo económico, se refuerzan las leyes represivas y los instrumentos de coerción social, tal y como se está experimentando en España, y se promueve el voluntariado social a discreción para paliar las demandas generadas por la irresponsabilidad de las actuales políticas neoliberales de los sucesivos gobiernos de España. El modelo social que

lucha por nacer es un engendro ya aplicado con éxito en Rusia, y seguidamente experimentado en aquellos países que bajo el euro han perdido ya de hecho su soberanía y su libertad. Creo, por tanto, que la lucha política debe centrarse en el ámbito del alcance de nuestras operaciones políticas, es decir en el Estado al que pertenecemos (Europa no está a nuestro alcance, nadie vota en Europa. Europa es una entelequia dirigida por oligarcas), porque el altruismo como estrategia, cuando se dirige a la Humanidad, sin parámetro político alguno, disuelve su potencial en un horizonte indefinido.

III. La izquierda española frente a la crisis del Estado: Algunas cuestiones sobre los movimientos actuales en España.

1. ¿Cómo debería actuar el movimiento de izquierdas en España ante la crisis del Estado? La pregunta que nos hacemos ahora es, sin duda, la pregunta crucial en la situación de crisis económica y política que vive España. Esa respuesta no puede dejar de tener en cuenta las reacciones políticas que ya están teniendo lugar, y que obligan a afrontar la cuestión de cómo interpretar los movimientos políticos populares que tienen lugar actualmente, tal y como pueden quedar representados, por ejemplo, por el llamado Movimiento 15 M.

Los actuales movimientos populares generalizados y abiertos en diferentes regiones españolas deben entenderse como acumulaciones de diversos grupúsculos, organizaciones y asociaciones, que confluyen en la reacción contra las decisiones antipopulares que los diversos gobiernos españoles han ido tomando en los últimos años. Por tanto, no es esperable, ni posible, que exista entre ellos una coincidencia ideológica política definida, como la que debería corresponder a un partido político que ha ido elaborando una serie de *preambula fidei* para definir su ideario. Además, tampoco identifican un texto, una teoría o una doctrina política. Ni siquiera coinciden en una idea común. El movimiento es una reacción que no tiene un enemigo político definido con claridad. Porque aunque desprecian a los políticos, no se acaba de reconocer en ellos a los verdaderos responsables de la situación, se incluye el “capital financiero internacional”, “los bancos”, “Europa”, etc. Son, por tanto, movimientos populares sin una propuesta política definida. Seguramente, la idea es reconstituir el Estado, y en eso no se equivocan; sin embargo, la cuestión es qué tipo de programas políticos se están postulando ahí, y a qué intereses responden. Porque la propia indefinición del movimiento hace que los planes políticos no se puedan perfilar con claridad.

2. En relación a su articulación política estos movimientos pueden llegar a ser interpretados como movimientos ajenos a la situación política actual, por tanto, incapaces de comprender el alcance de las políticas que se están decidiendo, tanto en España como en Europa. Se podrá entender a estos movimientos como fruto de una falsa conciencia, o del fanatismo fundamentalista pacifista que, en definitiva, estaría siendo instrumentalizado por el PSOE, en su condición de organización política articulada. Este tipo de enfoques son claramente reduccionistas, porque ante todo, acaban negando cualquier fundamento a las protestas ciudadanas, como si la gente que sale a la calle no tuviera en realidad ninguna razón objetiva para la protesta. Pero, de la misma manera, es reduccionista en tanto que considera que la política española está siguiendo el único camino posible desde el punto de vista de la prudencia política, si es que consideramos que la prudencia política únicamente se manifiesta en la comprensión de los *arcana imperii* que sólo estarían disponibles para los jefes de Estado y alguna prostituta de lujo.

Cabe también entender estos movimientos como esencialmente metafísicos, como los entiende Gustavo Bueno cuando afirma, por ejemplo, que se están proponiendo modelos o prototipos retrospectivos, incluyendo entre estos modelos, tanto la socialdemocracia, el Estado del bienestar, la Segunda República española, o el modelo comunista, entendidos de un modo ideal. Cualquier alternativa que busca inspirarse en el pasado incurriría en una reinterpretación metafísica, a partir de modelos ideales que nunca existieron, porque los correlatos reales resultaron ser, a la postre, un fracaso. Nadie debería pretender actualmente instaurar modelos pasados *avant la lettre*. Pero es legítimo, necesario, e inevitable, mirar hacia atrás para tomar referencias acerca de lo que cabe hacer con nuestro país en el presente. La defensa del llamado Estado del bienestar, la mirada hacia el comunismo soviético –que todo el mundo sabe que fracasó, por lo que fuera, ahora no nos importa esto, sino el hecho de que se trata de un modelo político que acaeció en unas circunstancias históricas diferentes- no se hace para restaurar ninguna de esas situaciones, sino para tomar parámetros con los que construir un nuevo Estado.

En todo caso, para Gustavo Bueno, estas dos tendencias coinciden claramente: *“también es cierto que la visión metafísico apocalíptica de la situación del presente suele ser mantenida por grupos de oposición al partido del gobierno (en España, ahora, por el PSOE o IU frente al PP), con el designio objetivo de hacerle responsable de la “situación caótica” (que cada vez más tiende a describirse, antes como efecto de la corrupción del partido en el gobierno, que como efecto de una crisis cíclica) y forzándole así a dimitir, a fin de poder recuperar de nuevo el poder perdido”*(14).

3. Desde luego, no es posible analizar la corrupción y las crisis económicas a la misma escala, porque las crisis económicas pueden efectivamente nacer de procesos políticamente incontrolables (y no siempre: comenta Arcadi Oliveres en su libro *Ya basta*, que la crisis de la libra de 2002 fue resultado explícito de una intervención personal del magnate George Soros, entre otras cosas para demostrar que las crisis pueden ser inducidas –de modo que tal vez habría que dejar de utilizar la expresión “crisis”, para decir, por ejemplo “ataque especulativo”(15)), pero la corrupción, necesariamente, depende de decisiones personales arbitrarias y deliberadas en todos, absolutamente, los casos. No es posible que uno sea corrupto, o se corrompa “sin querer”, al margen de que el corrupto no se considere responsable de sus actos, o se encuentre en estado de enajenación mental, pero esto es un caso particular. No se puede sostener que un individuo que se está enriqueciendo o está enriqueciendo a otros, no sepa que es responsable de lo que hace. De hecho, Gustavo Bueno hace un somero y muy interesante análisis de la teoría de las crisis, concluyendo que “hay leyes objetivas que gobiernan las propias conexiones intersubjetivas”, lo que no puede decirse de la corrupción: *“El concepto de crisis económica, sin perjuicio de su carácter circular, se mantiene a escala supra-subjetiva, es decir, más allá de las condiciones psicológicas, éticas, o morales, de los individuos o grupos que las sufren, integrados en el eje circular. Dicho en términos gnoseológicos: la teoría de las crisis económicas obliga a pasar desde la perspectiva de un análisis beta operatorio hasta el terreno de los análisis alfa operatorios, y ello debido a que las conexiones o relaciones entre los sujetos operatorios ya no son reductibles al terreno subjetivo”*.

¿Podemos decir lo mismo en lo que se refiere a la Corrupción? A mi modo de ver, no. De hecho, parece como si la noción de corrupción se analizara en términos de “degeneración”, pero en cualquiera de los casos, la degeneración está vinculada a las decisiones particulares de índole psicológica, ética, moral, política o económica que los sujetos políticos toman, contra las propias leyes o normas. No es lo mismo tratar de gobernar para moderar una crisis económica y no poder hacerlo objetivamente, que tomar decisiones políticas que tienen consecuencias

desastrosas a sabiendas. Otra muy distinta es utilizar la teoría de la crisis, entendida como realidad supra-subjetiva, como argumento para legitimar un tipo de política económica, como si fuera el único tipo de política a seguir; y esto es lo que efectivamente se está haciendo en España.

Pero es cierto que esta crisis económica obliga a reajustar lo que debe ser una política de izquierda como alternativa a la actual política de radicalismo neoliberal que está llevando a cabo el gobierno. (No obstante, como veremos más adelante, la crisis que vive España actualmente, sí está esencialmente involucrada con la corrupción política, pero por otras razones.)

4. Los movimientos políticos populares que actúan en España contra la política de recortes sociales dirigida por las instituciones europeas tienen necesariamente que definirse y, en la medida en que se definan, irán delimitando sus orientaciones políticas en función de los criterios establecidos más atrás. Por ejemplo, puede tratarse de un movimiento político que tenga como objetivo refundar el Estado, dando por hecho que el régimen actual está en crisis y debe ser sustituido. Puede orientar su objetivo a la superación del Estado actual por descomposición en Estados más pequeños, elevando a la condición de Estados a aquellas autonomías que así lo pretendan, o que hayan ido creando, durante los sucesivos gobiernos anteriores (particularmente en la época de Zapatero), las condiciones institucionales para erigirse en Estados sucesores. Esta opción sólo adquiere sentido cuando estos nuevos estados alcancen su integración en Europa, cosa que no sería, seguramente, nada difícil, si damos por hecho que ya están integrados en Europa en todos los aspectos. -Nadie debe esperar que los países europeos pongan demasiadas pegas a la desintegración de España, esto es algo que sólo importa, verdaderamente, a los españoles.

Otra perspectiva es la que atribuye a estos movimientos un alcance político más restringido; por ejemplo, el que corresponde a la interpretación según la cual estos movimientos sólo juegan un papel en la pugna por el poder de los diferentes partidos políticos y por tanto constituirían una especie de quinta columna que partidos como PSOE o IU utilizan para debilitar al gobierno del PP. Al margen de la posibilidad de que parte de estos movimientos responda a una acción sin objetivo, sin planes, y cuyo único fin sería la manifestación de un desencanto desesperado, cabría también considerar otros grupos cuyos objetivos tengan un alcance limitado, concreto, reducido a un ámbito restringido y que puede, en términos generales, estar en contradicción con objetivos generales de alcance estatal. Sin duda, todas las opciones aquí enumeradas tienen su papel en el movimiento ciudadano.

5. De todas las opciones aquí propuestas, el único plan que puede considerarse de izquierda según los parámetros antes establecidos es aquel que opera con la idea de reorganizar el Estado bajo los criterios del racionalismo y el socialismo. Los objetivos secesionistas no pueden considerarse de izquierdas porque estarían delimitando fronteras basadas en argumentos de tipo étnico, o en fundamentos históricos claramente anti-socialistas y anti-racionalistas. Y los grupos cuyos objetivos consisten simplemente en protestar sólo contribuyen a que aquellas tendencias que tengan mayor capacidad de organización reciban de ellos una mayor fuerza social.

Lo que parece claro desde la perspectiva del socialismo y el racionalismo es que, hoy por hoy, no existe en España ningún grupo político organizado que pueda llevar adelante un programa de izquierda basado en el racionalismo y el socialismo (salvo el Partido Comunista de España, que sí incluye en sus planes la reorganización del sector productivo público, pero su encorsetamiento

estratégico en IU amortigua considerablemente el alcance de esos planes). Excluimos el liberalismo radical capitalista que el PP está defendiendo actualmente y que ha abandonado los últimos vestigios del “socialismo” franquista por una disparatada y fanática defensa del individualismo à la Esperanza Aguirre.

Pero, la razón fundamental por la que ninguna de las fuerzas políticas actuales está en disposición de poner en ejercicio los principios del racionalismo y el socialismo no está en las disposiciones políticas de los diferentes partidos, ni en sus planes y programas, sino en el hecho de que el entramado institucional que conforma el Estado español no permite la realización plena de ninguno de estos principios, empezando por la presencia de una monarquía hereditaria refrendada por la Constitución de 1978, así como la disposición por regiones, algunas de las cuales han gozado y gozan todavía hoy de privilegios con respecto a otras regiones, lo que hace insostenible el principio del socialismo y del racionalismo.

IV. La izquierda española frente a la crisis del Estado: Algunas cuestiones sobre el problema de la unidad de España desde una perspectiva materialista

1. El problema de la configuración de los principios del socialismo y del racionalismo holizador es que resulta imposible encontrar un argumento que cierre unas fronteras como las correspondientes al Estado español actual, porque no hay ninguna razón que explique por qué tenemos que vivir todos los españoles juntos bajo un mismo Estado, si partimos de la igualdad efectiva por eliminación de todas aquellas notas diferenciales salvo la de vivir en un territorio considerado correspondiente a un Estado. Por ejemplo, el racionalismo holizador efectivo de la Revolución Francesa se hizo sobre el principio de hacer a todos franceses, y obligar a todos a hablar francés. Los maestros eran los *húsares* de la revolución, que integraban a todos los individuos en la unidad del Estado enseñándoles a hablar francés, al tiempo que su unidad se conformaba desde fuera porque las fronteras estaban siendo hostigadas por ejércitos invasores. De modo que la garantía de la unidad del Estado francés residía tanto en la presión exterior como en la capacidad de convencimiento del proyecto político abierto tras la revolución. En la Unión Soviética se consigue una unidad basada en un ideal común, a pesar de que, como dice Doménico Losurdo, Stalin promovió el desarrollo de las diferentes regiones de la URSS, la promoción de idiomas, administración y organización autónoma de los diversos territorios. El ideal que los unía estaba no solo en la presión del ejército, sino también en la convicción compartida del comunismo, de la revolución: del nuevo hombre soviético. La fidelidad al líder era garantía también de su unidad.

2. España ya ha pasado por fases críticas en su historia muy interesantes. Si echamos un vistazo al libro de Carlos Stoetzer, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, se observan asuntos muy llamativos que guardan cierto paralelismo con el caso de la URSS y que ayudan también a analizar el problema actual de la unidad de España. Es un libro revelador que nos permite analizar la situación de los países de América Latina antes de su independencia desde una perspectiva que no se corresponde con el análisis estandarizado de los imperios coloniales. Ocurre lo mismo cuando se defiende la idea de que la antigua URSS era un imperio.

Dice Stoetzer: “*La aplicación del pacto translationis y la lucha común de españoles y españoles americanos contra la usurpación napoleónica significó un vínculo con el otro concepto medieval del tirano, el tyranus ab origine, que permitió al pueblo, como en el caso del tyranus a regimine, a tomar las medidas del caso por decisión propia. Sin embargo, el pactum traslationis fue usado por diferentes grupos para diferentes propósitos. De ahí que, para los*

españoles, la consecuencia del pactum translationis fue simplemente que sólo el pueblo español en ambos lados del Atlántico podía ejercer el poder en ausencia del rey que estaba prisionero en Francia. Para los españoles americanos, no obstante, la aplicación del pactum translationis significaba una solución totalmente distinta, que estuvo de acuerdo con el pacto celebrado en el siglo XVI entre la Corona española y los conquistadores. Según este pacto, en ausencia del rey legítimo, la autoridad vuelve a los diferentes pueblos del Imperio español, puesto que la América española nunca se consideró colonia y sólo debió fidelidad a la Corona. Y esta obediencia a la Corona fue consecuencia directa del hecho de que con el Descubrimiento y la Conquista el rey era el propietario personal de todos los territorios en las Indias”(16).

Más adelante afirma que *“la unión del Imperio español sólo se garantizaba a través del vínculo metafísico –el rey, invisible y lejano-; una vez que desapareció, ni siquiera el prestigio de los grandes caudillos (Bolívar, San Martín) podía parar la desintegración”.*

Desde luego, la descomposición del Imperio español, en sus diferentes provincias, si es que consideramos que los territorios de ultramar se gestionaron verdaderamente como provincias, y no como territorio colonial al uso -como parece quedar claro en los estudios que se han ido realizando sobre la conformación del imperio español- requería que estas regiones hubieran alcanzado una madurez organizativa y administrativa suficiente para poder erigirse en nuevos estados, de la misma forma que ocurrió en la URSS con la caída del comunismo. Y si en la URSS era el ideal comunista el que a fin de cuentas mantenía la unidad de los territorios, en el caso del imperio español fue precisamente el catolicismo, no hay duda: *“Para el español de ambos hemisferios la Iglesia y la religión eran más importantes que la eficiencia y las formas políticas europeas y norteamericanas, para las cuales, en realidad, mostraban poco interés”(17).*

La ausencia del rey, en 1808, desencadenó una serie de acontecimientos que derivaron en la descomposición del Imperio español, pero no solamente la descomposición en los Virreinos que habían sido la estructura sobre la que se organizaba administrativamente el Imperio, pues también quedaron disueltos: *“Pero lo mismo que la América española en su totalidad estaba justificada en separarse de España cuando ya no existía un rey legítimo, era también lógico y justificado que las distintas regiones históricas se valdrían del mismo principio, no sólo contra España, sino también contra las capitales de los distintos Virreinos, alentándose, de esta manera, la balcanización del antiguo Imperio español, a pesar de los esfuerzos de los principales patriotas de conservar, por lo menos, la unión de las viejas regiones virreinales.”(18)*

3. ¿Qué principio puede fundamentar en la actualidad la unidad de España? Desde un punto de vista mediático se ha utilizado constantemente la figura del rey, pero vivimos durante cuarenta años en un sistema político sin rey, además de la II República. ¿La unión derivada de la Guerra civil puede ser entendida solamente en términos de la violencia ejercida por el grupo vencedor? ¿Cabe entender la Guerra civil como una guerra de ocupación contra territorios que ya tenían prevista su independencia? Desde luego que no. Cuando Negrín denunció la traición de Convergencia y el PNV, que pretendían pactar con Londres a espaldas del gobierno republicano una independencia apoyada por los ingleses, no dejaba de manifestar la propia debilidad de estos proyectos políticos que necesitaban ampararse en la caótica situación de España en plena guerra para buscar una independencia política que en condiciones de paz hubiera sido simplemente impensable -lo que también pone de manifiesto la catadura de estos personajes(19). Recoge Enrique Moradiellos, de Julián Zugazagoitia, estas declaraciones impresionantes de Negrín, que dan la medida de su altura política:

No estoy haciendo la guerra contra Franco para que nos retoñe en Barcelona un separatismo estúpido y pueblerino. De ninguna manera. Estoy haciendo la guerra por España y para España. Por su grandeza y para su grandeza. Se equivocan los que otra cosa supongan. No hay más que una nación: ¡España! No se puede consentir esta sorda y persistente campaña separatista, y tiene que ser cortada de raíz si se quiere que yo continúe siendo ministro de Defensa y dirigiendo la política del Gobierno, que es una política nacional. Nadie se interesa tanto como yo por las peculiaridades de su tierra nativa: amo entrañablemente todas las que se refieren a Canarias y no desprecio, sino que exalto, las que poseen otras regiones, pero por encima de todas estas peculiaridades, España. El que estorbe esa política nacional debe ser desplazado de su puesto. De otro modo, dejo el mío. Antes de consentir campañas nacionalistas que nos lleven a desmembraciones, que de ningún modo admito, cedería el paso a Franco sin otra condición que la de que se desprendiese de alemanes e italianos. En punto a la integridad de España soy irreductible y la defenderé de los de afuera y de los de adentro. Mi posición es absoluta y no consiente disminución**(20)**.

Cuando, el día primero de mayo de 1938, Negrín ofreció los fines de guerra de la República Española, como programa oficial de su gobierno, y declaraba que el gobierno republicano luchaba por defender los siguientes principios: 1º La independencia absoluta y la integridad total de España. 2º. La liberación de nuestro territorio de las fuerzas extranjeras que lo han invadido”**(21)** (amén de otras) estaba manifestando una interpretación de la Guerra civil en los términos, a mi modo de ver, más interesantes: como una verdadera *guerra de independencia* frente a los ejércitos invasores alemanes e italianos, y sus colaboradores necesarios. Encontramos el mismo enfoque, por ejemplo, en anarquistas como Benigno Bejarano, cuyo libro, *España, tumba del fascismo*, pone en evidencia este enfoque característico.

Y estamos totalmente de acuerdo con la consideración del patriotismo, asociado no a los que buscan en Europa (en la Alemania de Hitler, por ejemplo, o en la Italia de Mussolini), apoyo militar para alcanzar un poder que de otro modo hubiera sido imposible, sino a quienes hicieron la Guerra Civil como una Guerra de Independencia contra la imposición de un orden político favorable a los intereses europeos en general, no solo alemanes, sino también franceses, o ingleses. Otros dirán que menos patriotas son los que piden ayuda a la URSS para defenderse del golpe de estado, etc. El patriotismo de Negrín es un paradigma para España. (En relación a la interpretación de la Guerra Civil, se han suscitado toda una serie de discusiones en las que no es posible entrar en el presente artículo; nuestra intención es sugerir que se tome en consideración esta perspectiva, particularmente interesante.)**(22)**

Desde luego, el mejor argumento a favor de la unidad de España en la actualidad vuelve a ser la necesidad de defenderse del ataque de los países depredadores europeos y anglosajones. Precisamente lo que nos une está en gran medida determinado por el insidioso interés que desde terceros países se tiene por desahuciarlos, igual que han hecho con Grecia, Italia, o Portugal. Ese ideal defensivo común también se está resquebrajando, lamentablemente, cuando el Partido de ERC considera factible que el ejército francés ampare la pretensión independentista del actual gobierno autonómico de Cataluña. Sobre todo, porque los Franceses seguirán viendo a estos catalanes independentistas como españoles.

3. ¿Es posible seguir entendiendo hoy, a estas alturas, la unidad de España como resultado de que el rey es “*el propietario personal de todos los territorios*”? La impresión que da el proceso de transición española indica que algo de esto tuvo que estar en la mente de los Constituyentes cuando configuraron España en términos de territorios autónomos en una suerte de transcripción del Imperio español de las Indias. De hecho, el Rey hereda por testamento de Franco la Monarquía en España, y es él quien, graciosamente, cede esa soberanía a la nación. Así pues, España adolece, como lo pone de manifiesto el conjunto de disparates independentistas que atormentan la actualidad política española, de una indefinición en cuanto a su propia autoconcepción porque, por una parte, la Monarquía aparece como garantía de unidad (en tanto que el Rey es propietario de todos los territorios, y sólo por eso estarían unidos), mientras que, en virtud del principio de soberanía nacional, la propiedad del Estado estaría en el pueblo español, de manera que sólo existiría una Nación política, al margen de monarquías integrantes por derecho divino.

Y esta es la circunstancia: que no se ha reconstruido la Nación política española una vez muerto Franco, por la intromisión de la Monarquía que ha ejercido, de hecho, su derecho de propiedad sobre todo el Estado. Y este derecho de propiedad es el que explica también que las oligarquías políticas españolas hayan dispuesto de los bienes públicos del Estado heredados del desarrollo económico del franquismo como si no fueran propiedad de los españoles, sino de las oligarquías que, en el proceso de transición, cambiaron libertades políticas formales por el derecho a ostentar la propiedad efectiva del Estado. Es, según esto, lógico que la Democracia no haya realizado una reforma agraria, asignatura pendiente desde hace siglos, y que los políticos hayan dispuesto de los bienes públicos del Estado como si se tratara de su propiedad (todavía hoy Arias Cañete está planteándose vender una finca estatal importante como la de *La Almoraima*, de Cádiz, de tal manera que no parece necesario dar la más mínima explicación). La corrupción, entonces, nace de esa misma indefinición y conflicto del Estado: el político es corrupto porque malversa bienes públicos, pero sólo es corrupto si esos bienes no le pertenecen, lo que, verdaderamente, está sin definir en España. En la sonrisa de hiena de nuestros oligarcas se encuentra el cínico pensamiento: “os otorgamos libertad política a raudales, a cambio de la propiedad de los bienes públicos del Estado que vosotros habéis puesto en valor”.

4. En todo caso, creo que no hay mayor argumento para la defensa de la unidad de España que el hecho de que se trata del único principio de unidad que no descansa en razones racistas, o idealistas, las razones que alimentan de un modo más o menos explícito los argumentos de los nacionalismos divergentes. La unidad de todos los españoles se funda en su carácter político. Como españoles, somos iguales, con independencia de raza, sexo, religión, etc. Aunque esto sería cierto si empezáramos diciendo: “*como seres humanos...*”, esta igualdad solo tiene alcance efectivo, y operatorio en tanto que no somos sólo una parte de la Humanidad, sino de un Estado que debe defender y construir esa igualdad metodológicamente, sistemáticamente. Y, si no lo hace, tampoco merece la pena formar parte de él. Seguramente una cierta noción confusa de esta situación es la que alimenta la crisis moral que la sociedad española vive actualmente.

La soberanía reside en el pueblo español, dice la Constitución, pero esta soberanía no es solamente formal, es fundamentalmente material, productiva. Sólo en la medida en que la capa basal del Estado ha sido construida y configurada por el trabajo de todos los españoles que nos han precedido, sin que seamos capaces de delimitar por regiones el peso correspondiente a cada uno de los españoles que lo han construido, sólo en la medida en que se reconozca esa capa basal como la fuente del interés general del Estado, y sólo en la medida en que se entienda esa capa basal como propiedad colectiva de todos los españoles, es posible hablar de soberanía

nacional y unidad del Estado. Esa unidad común que le confiere a los españoles la propiedad colectiva de los medios de producción es la que garantiza la unidad del Estado actual, y no la propiedad de una dinastía, la superioridad de una raza, la identidad mitológica de una historia ficción, o la fe en un determinado credo religioso. Por eso no es nada ocioso decir que *“llega el Estado allí donde llega el servicio de correos”*. La fortaleza del Estado y su unidad estará en función de la propia fortaleza de su entramado productivo, de su capa basal, lo que da cuenta, en gran medida, de muchos de los problemas que acucian al país en este preciso momento.

Como veremos en los siguientes espígrafes, la tesis que defendemos en este artículo es que la concepción formalista de la política que conforma nuestro Estado en la actualidad, es incapaz de sostener argumento alguno a favor de la unidad de España, salvo los tradicionales principios idealistas, o hereditarios que hoy por hoy son indefendibles. De hecho, los nacionalismos divergentes españoles se alimentan, a su vez, de este enfoque formalista cuando esgrimen argumentos etnográficos, históricos, o raciales, emocionales o mitológicos, e incluso monárquicos, a favor de la segregación. Sólo una concepción materialista de la política del Estado permite encontrar un fundamento sólido a la unidad del Estado. Esta es nuestra tesis. Esta idea es la que vamos a desarrollar en los siguientes capítulos de este artículo. Según esta idea, la concepción formalista de la política conduce a una visión de España como una totalidad distributiva, cuyas partes, las distintas autonomías aparecen como partes materiales e iguales entre sí, mientras que la concepción materialista de la política supone una concepción de España como una totalidad atributiva en la que cada parte contribuye esencialmente a conformar la forma del todo.

V. Materialismo Político frente a Formalismo Político.

1. Los factores que determinan una política que pudiéramos llamar de izquierdas (racionalismo y socialismo) por sí mismos no permiten la ejecución de un proyecto político de izquierdas. Es necesario que estos principios se articulen sobre una concepción del Estado capaz de hacerlos operativos.

¿Por qué el racionalismo holizador? Porque, necesariamente, todos los individuos de un Estado deben ser tratados bajo el principio de igualdad racional. Pero esta igualdad racional sólo se garantiza si el Estado es suficientemente fuerte, desde el punto de vista de su capa basal y conjuntiva, como dice Bueno. Sencillamente, porque los hombres no nacen iguales, deben ser configurados como personas a través de las instituciones culturales. Sólo si el Estado goza de resortes económicos, productivos, organizativos, policiales y militares, podrá mantener este principio de igualdad. Lo que significa que sólo bajo un modelo político socialista en el que los medios de producción son propiedad del Estado se puede garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Por esta misma razón, los partidos que abogan por la igualdad racional sin afrontar la necesaria reapropiación de los bienes públicos, desembocan en el mismo formalismo político que invade la política nacional. *UPyD*, por ejemplo, ha defendido la necesidad de superar conciertos, y defender la igualdad jurídica y política, pero sin atreverse a formular el verdadero músculo de la racionalización social, que es la defensa de los bienes públicos como garantía de la soberanía nacional y del interés general.

2. El Estado español está conformado sobre una concepción formalista de la política.

La razón última que explica por qué el Estado español no puede amparar una política de izquierdas, ni la efectiva realización de los programas de partidos políticos de izquierdas, según los criterios del racionalismo holizador y el socialismo que hemos indicado, radica en los propios fundamentos del Estado español actual. No cabe duda de que nuestro modelo político se basa en una *concepción formalista de la política*, que reduce su ámbito a las relaciones que llamamos “circulares”. Los Estados de Derecho como España, basados en esa llamada concepción científica del Estado que se sostiene en la doctrina de la separación de los tres poderes, se mantienen en un nivel puramente formal. Es cierto que esta separación de poderes, en la medida en que pueda verdaderamente darse, garantizaría la libertad, la justicia y la igualdad, pero en términos estrictamente formales, es decir, individuales. Como si la libertad, la justicia y la igualdad que nuestra Constitución pretende garantizar fueran esencialmente atributos de cada uno de los sujetos por separado, “*por una suerte de naturaleza*”. Pero he ahí que estos atributos solamente alcanzan al individuo a través del Estado. No se nace con ellos. La contraprueba está en el fenómeno de los llamados “niños ferales”. Ahora bien, el Estado sólo puede garantizar esos principios en virtud de su propia fortaleza, y esa fortaleza no la da la separación de poderes. El Estado no está conformado solo por esos tres poderes que, a lo sumo, organizan -con poco éxito, desde luego- el juego de relaciones personales entre los ciudadanos del Estado.

Tomamos la noción de formalismo y materialismo político de la obra de Bueno, según la cual, “*el formalismo político (por analogía con el formalismo algebraico) es la concepción de la política que entiende que la sintaxis política puede constituir, en el eje circular el contenido de su propia semántica; el materialismo político es toda concepción que defiende la naturaleza estrictamente sintáctica de las operaciones políticas y, por tanto, su interna implicación con la semántica circular, radial y angular, es decir, con el cuerpo de la sociedad política*”(23).

En efecto, según Gustavo Bueno el cuerpo de la sociedad política, del Estado, no solo está compuesto por esta capa que llama “conjuntiva” (relaciones circulares), sino también por una “capa cortical” que configura los fundamentos materiales del Estado, por ejemplo, en relación con los otros Estados, no solamente a través de las relaciones internacionales o la diplomacia, sino también a través del Ejército como institución esencial para mantener y garantizar el alcance objetivo de la llamada “libertad individual”, esto es, el propio territorio sobre el que el Estado tiene propiedad y regula las relaciones de propiedad entre los ciudadanos que lo componen. Esta capa cortical está perfectamente regulada por la Constitución española, y recibe una atención específica y concreta.

Sin embargo, la capa cortical y la capa conjuntiva no son los únicos componentes esenciales del cuerpo de los Estados. Es imposible un Estado que no contenga en su cuerpo una *capa basal*, constituida por el entramado de instituciones relativas al sostenimiento físico de sus miembros, el entramado tecnológico productivo que articula y organiza las propias relaciones entre los individuos en la capa conjuntiva. El formalismo de la doctrina del Estado de Derecho consiste en dejar al margen de la regulación legal y jurídica esa capa basal. Así como se exige en la Constitución la separación de Poderes para la regulación de las relaciones de los individuos en libertad, es inconcebible que no exista en el Estado ninguna instancia capaz de garantizar, regular, y moderar las decisiones ejecutivas y legislativas que atentan contra la seguridad basal del Estado, no la seguridad jurídica, sino económica y productiva, que es la única que puede garantizar realmente el principio de igualdad entre los miembros de la sociedad.

3. Sobre la capa basal del Estado.

Cuando hablamos de la “capa basal”, en términos del materialismo filosófico, evidentemente nos referimos a aquello que Marx y Engels llamaban la “infraestructura”, o la “base”. Es cierto que ha habido mucha discusión acerca de esta cuestión, pero ni el marxismo planteó de manera simplista este concepto, ni el enfoque de Bueno va mucho más allá de él, llamándolo “capa basal”. La principal novedad de la noción de “capa basal” que propone Bueno estriba en circunscribir la “infraestructura” no al contexto histórico material en el que se soportan las relaciones productivas en términos históricos o “epocales”; sino en concebir esta infraestructura como elemento constitutivo del cuerpo del Estado, de toda sociedad política estatal. En este sentido, se entiende que en cuanto parte del cuerpo del Estado, trasciende en gran medida la circunscripción a un determinado modo de producción, aunque necesariamente represente su propia época, como no podía ser de otra manera. Pero no todos los Estados, por vivir en la misma época, mantienen un mismo entramado basal –lo que explica también el enorme desastre que supone imponer “con calzador” modelos políticos formales en países con una capa basal esencialmente diferente a la del modelo original.

Dice Gustavo Bueno: “Llamamos capa basal a la capa que se forma por la acción-reacción del núcleo en la dirección del eje radial. La capa basal, que en sí es económica, se hace política (económico-política) cuando se representa como objetivo de los planes y programas de la sociedad política; y no hay sociedad política, por liberal que ella sea, que pueda dejar de incluir una capa basal. En todo caso, esta capa basal no la asimilamos a unos cimientos previamente dados, respecto de los supuestos muros o superestructuras políticas que en ellos se apoyan, sino más bien a un manantial con masas flotantes que se organizan en el proceso mismo del desarrollo del todo, a la manera como el esqueleto de los vertebrados, incluida la médula ósea, con relación a la sangre. La capa basal deber ser siempre considerada como un conjunto por donde circulan energías y formas naturales [...] pero que sólo si están organizadas culturalmente [...] pueden tener significado político. La capa basal, por ejemplo, no podrá entenderse como el conjunto de los recursos naturales de la sociedad política: estos recursos han de estar “conceptualizados” es decir, *descubiertos* o *inventados*; de otra suerte es como si ellos no existieran. Pero el descubrimiento, como la invención, sólo tiene lugar en un espacio cultural.”(24)

4. La función de la capa basal en el buen orden del Estado.

El arte de la política, como decía Platón, consiste en sostener el Estado el mayor tiempo posible, no hay ninguna misteriosa razón para definir un sistema político como bueno, salvo el hecho de perdurar el mayor tiempo posible: “*Dicen que las leyes han de mirar, no a la guerra, ni a la virtud entera, sino ver, según sea el régimen establecido, lo conveniente para éste, a fin de que se mantenga constantemente imperando y no se descomponga*” (Platón, *Las leyes*). Ciertamente, como dice Rousseau en *El contrato social*, los Estados, al igual que los seres humanos, nacen para morir, es decir, resulta de todo punto imposible alcanzar un modelo perpetuo de organización política, salvo una república de autómatas, o de muertos.

Por ello mismo, la obstinación por modelos políticos que se han demostrado desastrosos, no tiene ningún sentido. La obsesión actual de hacer un modelo de Estado subsidiario y ultra-liberal sabiendo las consecuencias que este modelo ha tenido en países como Chile, Argentina, Gran Bretaña, Grecia, Rusia, etc., sólo puede explicarse por el interés que otros países pueden tener en ello. Es evidente que EEUU ha promocionado la doctrina Friedman en estos países porque le resultaba interesante desde el punto de vista de sus propios intereses nacionales, esto es, porque esos modelos aplicados a otros países contribuyen a la conservación en el tiempo de

su propio país(25). En este sentido, dice Gustavo Bueno: “*La subsidiariedad no será la intervención del Estado cuando “espontáneamente la sociedad no actúa en una cadena de objetivos determinada, sino la intervención que el Estado considera necesaria o conveniente en función de la eutaxía y, por tanto en contra de las partes que resisten a esa intervención”*”(26).

Es decir: la organización del Estado debe estar al servicio del buen orden, y no a la inversa: someter al país a una ideología “por principios” aunque ello suponga la pérdida de la *eutaxía*, o la puesta en peligro de la propia sociedad política. De hecho, lo cierto es que “según el desarrollo progresivo del intervencionismo del Estado, la “administración” va incorporando en su tejido elementos que desbordan ampliamente la capa conjuntiva (el funcionariado, la burocracia jerarquizada, etc.) absorbiendo importantes contenidos basales (por ejemplo, a través de los Ministerios de Industria, Obras Públicas y aun de Educación) que aproximan al Estado a la forma de un Estado-empresa”(27).

Pero sería gratuito suponer, dice Bueno, que el incremento en el “gasto público” sea un proceso intrínsecamente degenerativo de la sociedad política. Antes al contrario: “*Tales consideraciones suelen estar formuladas en nombre de un deber ser puramente ideológico, la ideología del Estado libertal (el Estado “guardián de noche” de las empresas privadas capitalistas) y la del Estado subsidiario de las “democracias cristianas”. ¿En nombre de qué principios –se pregunta Bueno- el Estado debe ser sólo subsidiario, debe ser sólo guardián de noche? Bajo el pabellón del deber ser se esconden los intereses de empresas nacionales o multinacionales, o de organizaciones religiosas, también multinacionales; pero estos intereses no miden su fuerza real por el supuesto imperativo del deber ser, sino por la capacidad real de su poder efectivo cuando él se enfrenta con el poder del Estado”*”(28).

5. La noción del Estado gendarme o subsidiario no tiene ningún fundamento.

Sin embargo, en España, actualmente, la política neoliberal vuelve a imponerse en virtud de una suerte de *deber ser*, una necesidad metafísica financiera según la cual cualquier otra política que no sea reducir el Estado a mero ente subsidiario es considerada como un imposible. Pero es necesario tener en cuenta que la fuerza de este *deber ser* sólo se medirá no por esa especie de determinismo histórico, sino por la que el propio Estado pueda oponer contra ella. Y cuando hablamos del Estado hablamos también del pueblo que legítimamente ostenta la soberanía, el interés general y, por tanto, la propiedad colectiva de los bienes que conforman su capa basal. Al contrario, la política neoliberal sí manifiesta síntomas suficientes de distaxía y desorden político. Si hay alguna política que nos esté involucrando en un proceso degenerativo cada vez más irreversible es la que se ha ido llevando a cabo a lo largo de los últimos treinta años (la espiral decreciente que ya teorizó Keynes). Karl Polanyi decía en su conocido libro, *La gran transformación*: “*Permitir que el mecanismo del mercado sea el único que dirija los destinos de los seres humanos y su espacio natural [...] daría como resultado la demolición de la sociedad”*”(29).

No parecen políticas eutáxicas aquellas que en virtud de dispositivos ideológicos neoliberales se inhiben de aprovechar la fuerza de trabajo de seis millones de personas y disponen sin embargo gastos para su mantenimiento inactivo; dejan de la mano de la llamada “iniciativa privada” la recuperación económica, inyectando inmensas cantidades de dinero público (sacado de privatizaciones, etc.) en bancos privados para luego esperar que sea el crédito proveniente de estos bancos el encargado de la reactivación económica. No son políticas eutáxicas el mantenimiento de diferencias de renta cada vez más abismales y las disposiciones orientadas a

la reducción del entramado productivo basal público cuya propiedad no pertenece a los gestores –el Gobierno- que están traicionando al país. Ahora bien, cabe preguntarse cómo es posible que siendo razonablemente obvio que estas políticas son equivocadas -como se ha ido demostrando una y otra vez- se empecinen nuestros gobernantes, y los gobernantes europeos de nuestros gobernantes, en sostenerlas. Es evidente, que esto ocurre porque hay países y grupos de presión, lobbies, mafias, bancos, etc., que se benefician ampliamente de esta situación. No hay otra explicación.

Una situación de desamparo social tan radical como aquel en que ha caído, por ejemplo, Grecia, Portugal, España, Italia (todos ellos, por cierto, países no protestantes), sólo es sostenible si esas sociedades han llegado a disolver verdaderamente cualquier tipo de “divergencia” objetiva entre sus partes (la divergencia entre las partes del Estado es la fuente permanente de conflicto y el propio argumento de la política como arte de organizar una sociedad que está, por naturaleza, en permanente conflicto). Como dice Bueno, “[La] hipótesis del “Estado gendarme” sólo puede alcanzar un grado próximo a la verosimilitud en situaciones en las cuales ya no se da la armonía del todo social, sobre todo cuando la hegemonía de una parte de la sociedad ha alcanzado un grado tal que no necesita del aparato del poder político para ejercitarse”(30). Tal fue la situación de la Alemania de Hitler, cuando éste se podía permitir el lujo de afirmar que sólo “puede haber una educación para cada clase y cada grado separado dentro de ella. La completa libertad de educación es una prerrogativa de la élite y de aquellos a quienes ésta admite de manera especial. Toda la enseñanza debe estar sujeta a una supervisión y selección continuas. El conocimiento es una ayuda para la vida, no su finalidad primordial. Y así, de manera congruente, otorgaremos a la gran masa de la clase baja la bendición del analfabetismo”(31). De la misma manera, es bastante triste que Merkel(32) solicite a los “ricos” una mayor implicación en la política. Son precisamente los ricos que nacen de este latrocinio a los Estados los que están conformando la política actual. Resulta vergonzoso e infame que un tertuliano español llegue a decir iien Radio Nacional!: “En España hay muchos empresarios dispuestos a hacerse ricos, no tenga usted duda”. Y nosotros nos preguntamos ¿cómo se puede ser tan sinvergüenza?

Ahora bien, solo es posible neutralizar cualquier tendencia divergente cuando el poder ha llegado a ser total. En la España actual, el poder de las oligarquías de los partidos, la aristocracia partidocrática constitucional, gracias a la venta y a la disposición indiscriminada de los bienes públicos que son propiedad del Estado, es decir, de la Nación soberana, ha alcanzado efectivamente un poder radical, un poder que está ahora fortaleciendo su dominio en el tiempo mediante el ataque abierto al sistema del funcionariado institucional, así como a los servicios públicos de la Educación y la Sanidad, que son parte de la capa basal porque son la garantía de la puesta “a punto” de las fuerzas productivas. El sistema clientelar que se ha ido construyendo, la venta sistemática de las empresas públicas, y ahora la disolución definitiva de un sistema educativo universal y seriamente orientado a la formación personal, contribuye a reducir la efectividad política de cualquier tipo de divergencia, por muy mediática que sea. La estrategia es clara: desaparición de cualquier tipo de puesto de trabajo que tenga la suficiente seguridad como para ponerse frente a los actos discrecionales de los políticos y los oligarcas que controlan el país. Esto es: eliminación paulatina de cualquier contrapeso del poder político y económico de la oligarquía gobernante. Es evidente que esto sólo ocurre porque ha desaparecido cualquier rastro de respeto institucional entre la oligarquía que dirige España.

Seguramente, esta idea de Estado subsidiario o gendarme está relacionada en su origen histórico con el conflicto entre Iglesia y Estado. El Estado asume las tareas innobles que la

Iglesia no debe realizar, por ejemplo, someter a los reos al brazo secular, etc. Así, actualmente, en vez de la Iglesia tenemos el entramado transnacional de las mega-corporaciones, los bancos y el Imperio, que somete al brazo secular a los pueblos, haciendo uso de las propias instituciones del Estado.

6. El interés general y la soberanía popular están en función de la capa basal.

En gran medida, cabe entender el pacto constitucional de 1978 en España como la firma que el pueblo español estampó en un cheque en blanco para que los partidos políticos dispusieran de nuestra capa basal para llevar adelante sus propios planes políticos, lo cual generó la cadena de males que nos han llevado a este nefasto presente. Con el reclamo de las libertades políticas, los españoles olvidamos que, de un modo u otro, nos habíamos hecho acreedores de un poderoso tejido productivo, industrial, energético, y de comunicaciones, y que ese enorme potencial económico debía salvaguardarse de las garras de la oligarquía que ha ido sucesivamente asentándose en los puestos políticos de responsabilidad en España.

Todos los partidos e instituciones ofrecieron el ideal de las libertades políticas desde una perspectiva formalista, como si la libertad de los ciudadanos solamente dependiera del juego de poderes y de las decisiones legislativas. Con ese pacto se consumó un modelo de Estado formalista, idealista. Poco a poco se fue alimentando la idea de la inoperancia, inoportunidad e inutilidad del entramado productivo nacional, bajo los principios de eficiencia, rentabilidad y, sobre todo, bajo el absurdo argumento de la lucha contra los monopolios, y el respeto al libre mercado y el fomento de la libertad de oportunidades para los negocios. El Estado, se decía, jugaba con ventaja y bloqueaba la bajada de los precios que en el libre mercado devendría necesariamente. Como sabemos, esto nunca ha sido así. Ni siquiera en momentos tan extraordinarios como la propia Guerra de Iraq, cuando trataron de convencer a la población de que ello acarrearía una bajada impresionante del precio del petróleo. Hoy tenemos el ejemplo con la red de astilleros privados acusados de contravenir los principios de la competencia y, ahora, defendidos por todos los políticos precisamente con argumentos que apuntan al “interés general”.

Es absurdo, porque más allá del interés económico de las empresas privadas, está el interés general del Estado. Y hay que reconocer que esta idea, esgrimida una y otra vez por los gobernantes de turno en España -manifestando la inevitable traición a quienes les han apoyado para acceder al poder- sólo puede tener algún sentido práctico, material, efectivo, al margen de las declaraciones grandilocuentes, o bienintencionadas, sólo tiene sentido –digo- cuando se trata de anteponer los intereses de las empresas públicas, del entramado productivo nacional, a cualquier otro beneficio o igualdad de oportunidades. ¿Qué igualdad de oportunidades cabe establecer, por ejemplo, entre el gobierno de la Nación, y la empresa Arcelor Mittal? Sus intereses son contradictorios, y esa contradicción no se salva porque tengamos buenas intenciones o pretendamos beneficiar a “ambas partes”. No. El interés nacional de Ensidesa está por encima del interés económico de la multinacional Arcelor. Y debía prevalecer el primero, si alguien está tratando de defender los llamados “*intereses generales del Estado*”. ¿Qué grado de implicación social cabe atribuir a esa multinacional? Solamente el que le brinde la constante entrega de subvenciones por parte del Estado, para que no se vaya y eche a la calle a miles de trabajadores.

Años atrás se hablaba incluso de “empresas de interés estratégico”, en clara alusión a esa necesidad de sostener con una estructurada red productiva la vida de los españoles. El modelo

formalista del Estado, de inspiración Lockean, orientado a garantizar fundamentalmente la paz entre los ciudadanos y la propiedad privada, ha abierto el camino a la privatización sistemática de empresas que han dejado de jugar un papel estructural en el Estado, para convertirse en factores de desestabilización y expolio del país.

Por esta razón, cuando se habla de modificar la Constitución, actualmente, ningún partido, y por supuesto tampoco los que hoy incluyen en sus siglas palabras como “socialismo”, o “izquierda” (salvo el Partido Comunista de España, se entiende(33)), contempla la posibilidad de establecer añadidos referidos a la necesidad de defender y mantener, contra cualquier pretensión política, los bienes públicos representados por la capa basal productiva que los españoles fueron construyendo entre todos durante decenas de años. Todas las propuestas de modificación insisten en cuestiones que redundan en los aspectos “conjuntivos”, e incluso en los corticales, como cuando los llamados grandes partidos pretenden pactar la “cesión” de soberanía a esa entelequia llamada Europa. Cambio en la ley electoral, cambio en la cuestión de la corona, cambios en la cuestión del modelo de Estado. Todas estas cuestiones son menores, y sirven para ocultar bajo su cortina de humo la cada vez más libre disposición de los bienes públicos por parte de los sucesivos gobiernos del Estado. Es más, si estos cambios se proponen es en la medida en que favorecen la subsiguiente usurpación de los bienes públicos.

El análisis de la organización territorial del Estado desde la perspectiva de la capa basal arroja una imagen del Estado como una totalidad atributiva, una unidad compuesta de partes formales integrantes y dependientes, mientras que la imagen del Estado que puede obtenerse desde la capa conjuntiva es la de una totalidad distributiva en la que incluso la propia capital de España puede pertenecer a una comunidad autónoma, un oxímoron como el de la propia monarquía parlamentaria. El alcance del llamado interés general y de la soberanía nacional también es diferente cuando adoptamos una perspectiva atributiva o distributiva: la perspectiva atributiva concebirá el interés general por encima de los intereses particulares de las diferentes regiones (y podrá ir, en su caso, contra el interés de alguna comunidad, por ejemplo), mientras que el enfoque distributivista (pequeñoburgués) reduce el interés general al interés de cada comunidad autónoma, algo que sólo puede contribuir al conflicto entre regiones. Lo mismo cabe decir de la cuestión de la soberanía nacional. La soberanía no se distribuye por regiones, como pretenden los partidos políticos actuales, sino como una unidad resultante de la articulación basal de todo el territorio nacional. Es fácil sacar conclusiones a partir de aquí(34).

7. La libertad, desde el materialismo político, depende del Estado. Un comentario a La isla de las flores.

Hace unos años Jorge Furtado dirigió una especie de documental que hoy se puede ver en Internet titulado *La isla de las flores*(35). El documental es impresionante, ácido y crítico con el capitalismo como modo de vida. Pero en él se abre uno de los dilemas que la izquierda política ha dejado en suspenso una y otra vez, y que aquí vuelve a quedar otra vez sin resolver. El documental, una especie de ensayo cinematográfico acerca del funcionamiento del capital, pone en evidencia que en la llamada Isla de las Flores de Portoalegre, los pobres miserables acceden a los basureros propiedad de un empresario una vez que los cerdos de este empresario han rebuscado entre la basura y comido todo aquello que encuentran comestible. De manera que lo que coloca a los seres humanos pobres de Portoalegre detrás de los cerdos “*en la prioridad de elección de alimento es el hecho de no tener dinero ni dueño*”. Entonces, dice el documental en voz en off: “*El ser humano se diferencia de los otros animales por el telencéfalo altamente desarrollado, por el pulgar oponible, y por ser libre. Libre es el estado de aquel que tiene*

libertad. Libertad es una palabra que el sueño humano alimenta, que no hay nadie que la explique, y nadie que no la entienda”.

Este discurso resulta conmovedor, visto con los planos de los miserables recogiendo comida entre la basura, pero también está teñido de un enfoque formalista y demagógico. El hombre, como ser humano, en abstracto, no puede ser caracterizado como ser libre. Por nacimiento nadie lo es, sino en la medida en que se va conformando como persona en una sociedad de personas. Es imposible concebir la libertad como un atributo natural del hombre. ¿Es posible considerar a Víctor, el niño salvaje de Aveyron como un ser libre? ¿Qué tipo de libertad le corresponde? Precisamente aquella que tienen otros animales que viven en los bosques, pero no la libertad política, desde luego. Esa imposibilidad de definir la libertad en términos formales, como pone de manifiesto el documental, no se debe a que la libertad sea una cosa metafísica o imposible, sino al mismo enfoque idealista que da por hecho que los hombres nacen con la libertad como un atributo natural, algo tan incomprensible como aquello que decía San Agustín del Tiempo: “*Si nadie me lo pregunta lo sé, si tengo que explicarlo, no lo sé*”.

La libertad política de los seres humanos viene mediada por su existencia política. Pero en términos materialistas sí cabe explicar la libertad no como un atributo natural del hombre, sino como una institución alcanzada por los hombres a través de su organización existencial en el marco de los Estados. La libertad se conquista a través de la conformación de sociedades políticas en las que la soberanía recae en las naciones políticas. Pero esta soberanía no puede ser formal, una mera declaración política, sino material, correspondiente con la disposición pública de los bienes que garantizan y contribuyen a la igualdad objetiva de todos los ciudadanos. Los hombres no son libres por no tener dueño, sino porque se han hecho dueños de su destino a través de los Estados.

La libertad se manifiesta en la evidencia cotidiana que refleja la soberanía popular: cuando todas las mejores capacidades están al servicio de la sociedad, de todos y cada uno de nosotros. Cuando evidenciamos la copropiedad de las calles, de los semáforos, el sistema de alcantarillado, la gestión de las basuras, el pediatra de mis hijos en el ambulatorio del barrio, el hospital que recoge a los mejores profesionales y los dedica a la atención sanitaria universal; los centros educativos públicos que recogen a los mejores profesionales de la educación para que atiendan a nuestros hijos independientemente de cualquier condición, sin restricciones. Cuando comprendemos como algo nuestro el diseño de las ciudades, las redes de carreteras, o las vías férreas, los aeropuertos, las redes energéticas, los sistemas educativos, no sólo porque las hemos construido nosotros, o nuestros mayores, sino porque ha sido el Estado el que ha canalizado esos esfuerzos en un objetivo común. La organización de las universidades, de los laboratorios, las fábricas y los campos de cultivo, la gestión de la cabaña ganadera, todo eso que debe estar organizado y estructurado con el único fin de garantizar la eutaxía de la sociedad y el mejoramiento de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. La libertad se nutre de la confianza que el Estado ofrece a los ciudadanos en virtud de los procesos racionales de organización del trabajo, la producción, los servicios públicos y los diversos sistemas de redistribución de la riqueza que contribuyen, a su vez, al fortalecimiento moral de la sociedad.

En la misma medida, perdemos libertad cuando perdemos soberanía, cuando un miserable político privatiza un servicio público del que luego se lucra él y sus amigos a través de empresas *ad hoc*, aprovechándose privadamente de un bien público, como se ha puesto en evidencia tantas veces en estos últimos años (el caso de las empresas privadas de sanidad en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, que han sido denunciadas, tristemente -hay que decirlo-

por una asociación de profesionales, y no por una institución del Estado, que es como debería haberlo sido, lo que pone de manifiesto, por supuesto, la sensatez de los servidores públicos que luchan actualmente por el sostenimiento de los bienes estatales).

Perdemos soberanía cuando cedemos a la presión internacional nuestras empresas y nuestra agricultura y ganadería, como ya se venía denunciando desde el tratado de Maastricht de 1992; cuando antepone el interés particular y el beneficio privado al interés general y el bien público que suponía el entramado público productivo español. También se pierde soberanía cuando, en la pugna entre políticos y funcionarios, se acepta que los servidores públicos no deben ser seleccionados, defendidos y promocionados por el Estado en el ejercicio de su función pública por procedimientos objetivos, sino sometidos a las estrategias clientelares de los diversos partidos, todo ello oculto bajo la apariencia de transparencia y pulcritud. Falso. En definitiva, es la propiedad colectiva de los medios de producción la que define lo que podemos llamar “el interés general”, la que determina el alcance de la llamada “soberanía nacional”, y perfila también la fortaleza de nuestra libertad personal. Sin duda, es la pérdida de la soberanía la que alimenta la desmoralización de los españoles en este momento histórico.

8. La soberanía nacional depende de la propiedad colectiva de la capa basal del Estado.

¿Es legítimo para un gobernante que dice defender los intereses generales de la nación, privatizar un ente público industrial? Creo que al menos es muy discutible que un gobierno pueda disponer de este beneficio. De hecho, por otro lado, la propia soberanía nacional, que en la Constitución se reconoce como asentada en la nación española, sin la escrupulosa propiedad inalienable del entramado basal tiene un sentido absolutamente metafísico. ¿Qué poder, o qué soberanía cabe atribuir a un pueblo que no tiene nada en propiedad para sostenerse frente a los ataques de otros países, o de los llamados ataques financieros? Ninguno, en rigor. Sin embargo, la soberanía la da la propiedad colectiva de los medios de producción, de las infraestructuras que por derecho y trabajo pertenecen a todos los españoles. Debería establecerse un verdadero plebiscito cada vez que un gobierno se atreve a decidir la posibilidad de vender una empresa pública estratégica, de la misma manera que cuando cede parte de su territorio a otros países, y no digamos si es a una empresa privada, como la basura del *Eurovegas*, sin ir más lejos (ahora se ofrecen mejoras fiscales a las localidades que fomenten empresas de este tipo). Esas decisiones merecen ser discutidas y consideradas.

Pero la eficiencia de este modelo formal del Estado es que esas cuestiones basales quedan ocultas y legitimadas sobre la idea de la libre competencia, como si el Estado debiera avergonzarse de sus propias y esenciales empresas públicas. De hecho, estas empresas, en la medida en que no están orientadas a la consecución de beneficios privados sino al sostenimiento del Estado en el tiempo, no deberían siquiera compararse ni baremarse con las empresas privadas cuya competencia pretenden. Porque sus intereses son generales, sus beneficios son públicos, y sus empleados son funcionarios del Estado (al menos así habría de ser). Es decir, toda su estructura se orienta a garantizar la igualdad de oportunidades dentro del Estado, no en el ideal y utópico mundo de los Derechos Humanos, sino en concreto y real espacio acotado por la soberanía nacional de un Estado.

Esta es la razón de ser, por ejemplo, del Sistema Público de Educación, que considero parte integrante esencial de la capa basal del cuerpo del Estado, y no una superestructura, como podría pensarse desde la perspectiva de la noción marxista de infraestructura; o el propio

Sistema Nacional de Salud. Ambos sistemas forman parte de la capa basal porque conforman a los propios sujetos productivos y los sostienen en el tiempo. No digamos nada de las empresas energéticas, todas ellas nacidas de infames y deleznable privatizaciones que sólo han contribuido a la corrupción y el nepotismo; el sector de la gran industria nacional, o el entramado de las comunicaciones ferroviarias, la red de carreteras, etc. Mención aparte requeriría la cuestión de la industria agraria y ganadera cuya urgente reforma nadie se plantea.

Podría decirse que para un Estado puede ser relativamente irrelevante si los ayuntamientos gestionan un sistema público de bicicletas para los ciudadanos, ciertamente, pero no así aquellos aspectos que afectan esencialmente a los intereses generales de la Nación. Sin empresas públicas, sin una capa basal eficiente, es imposible hablar de intereses generales; y esta noción pasa a formar parte del enredo mediático y la trama demagógica que urden las élites políticas de los partidos mayoritarios, amparados por redes clientelares escandalosas.

9. Sobre la necesidad política de los juicios sintéticos a priori.

Asimismo, dismantlar este modelo formalista del Estado supone reconsiderar los aspectos basales no solamente como esenciales desde el punto de vista económico, sino fundamentales para la conservación del propio Estado y la efectiva realización de la soberanía nacional y el ideal del bien común. Sin embargo, esta cuestión, que se aleja de las prioridades políticas del presente, permanece fuera del foco del interés político porque las campañas mediáticas hacia los aspectos formales son constantes, y porque se ha conseguido difuminar su esencial importancia desde todas las perspectivas imaginables. Hasta tal punto que, cuando los españoles indignados salimos a la calle, los mineros van a Madrid, los jóvenes rodean el parlamento, etc., finalmente, se acercan asintóticamente a estos problemas, pero no los afrontan, y al no afrontarlos, esos movimientos se enredan a su vez en el entramado formalista de los discursos políticamente correctos y se van disolviendo una y otra vez.

De hecho, se ha conseguido asociar la defensa de los intereses generales del Estado, que ahora ya consideramos abiertamente como la capa basal del cuerpo político, a posturas ideológicas de carácter “totalitario”, adquiriendo el aspecto de ser cosa de comunismos trasnochados, o fascismos más temibles aún. Y ese es el dilema: la asociación del formalismo político con la Democracia, y del materialismo político con el totalitarismo. Esta asociación es claramente demagógica y tendenciosa. De hecho, podemos aducir lo contrario: las políticas de privatizaciones masivas y liberalismo radical se aplicaron con gran éxito bajo férreas dictaduras, como en Chile con Pinochet, o en Argentina con Videla, mientras que un Nixon se negó a aplicar esas políticas en su propio país (y ello si consideramos a EEUU como un Estado democrático). Los Estados del bienestar aplicaron con cierto éxito estas políticas, aunque sólo fuera para darle la alternativa al comunismo soviético, pero lo hicieron. De lo que se trata es de deshacer esas asociaciones demagógicas y asumir que la única manera de hacer frente a los ataques financieros y políticos internacionales actualmente, en España, y con más premura puesto que no tenemos de hecho soberanía financiera y económica, es comenzar a construir una política productiva estatal, para salvaguardar la soberanía popular y el propio sostenimiento del Estado en el tiempo. Evitar que se siga disponiendo de los bienes públicos a la discreción de los gobiernos, mediante la organización de una Oficina del común, o una especie de Tribuno de la Plebe que ampare la soberanía nacional y el interés general mediante la defensa de los bienes públicos del entramado basal del Estado.

VIII. Pro re publica.

1. El espiritualismo de la conciencia y el capitalismo constituyen un modo de entender el mundo *totalmente incompatible* con el presente. La acumulación de riqueza que hemos alcanzado no se puede gestionar desde un enfoque tan estrecho. La propiedad privada de los medios de producción es una cosa del pasado, una supervivencia de un modo de vida que tiene su lugar en la Historia. Es cierto que vivimos sobre esa lógica, y asumimos la noción de propiedad como algo indiscutible. Pero la civilización científico técnica sólo ha sido posible gracias a la propiedad colectiva de los medios de producción (pensemos en el *Proyecto Manhattan*, por ejemplo).

Es imposible que una sociedad compuesta por más de seis mil millones de seres humanos pueda ser gestionada mediante un sistema productivo basado en la propiedad privada de los medios de producción. Han sido los estados los agentes del desarrollo productivo durante todo el siglo XX y siguen siéndolo en el presente. Es falso que sea la propiedad privada de los medios de producción el sistema actual de organización de la producción a escala mundial. No hay iniciativa empresarial o multinacional que no tenga un respaldo estructural, financiero e institucional, directo o indirecto, de algún estado (incluida la bazofia del *Eurovegas*).

El escrúpulo de Malthus ha sido superado. El capitalismo moderno, lejos de fundarse sobre la escasez de recursos, responde a un entramado de ingeniería financiera que permite seguir sosteniendo la lógica del consumo, la regulación de los precios, y el régimen de desigualdades sociales, intra e internacionales, sobre la base de una abundancia inaudita. No hay escasez; lo que hay es una desigual distribución de la riqueza, que permite generar ganancias localizadas, a base de acrecentar desigualdades. Sería posible satisfacer todas las demandas actuales si el poder de muchos estados no estuviera *colaborando* deliberadamente con el gran capital. Como decía Carlos París hace pocos días en Gijón, tecnológicamente, el hombre está palpando la utopía, mientras que, políticamente, seguimos organizando la existencia de un modo decididamente insensato, atávico e injusto.

La contradicción entre el mundo presente real, organizado bajo la estructura de la propiedad colectiva de las fuerzas productivas, y las relaciones de producción de tipo capitalista, individualista e idealista, que lo encorsetan, constituye el núcleo duro de lo que se ha dado en llamar “crisis”, ese escandaloso expolio de las instituciones públicas de los estados más debilitados.

2. A finales de los años ochenta, los *estados del bienestar* estuvieron a punto de dar el salto hacia el socialismo científico-técnico; protegidos por la presencia de la URSS, alcanzaron las condiciones objetivas de una efectiva colectivización de los medios de producción. ¡Bien lo saben quienes ahora están poniendo todos los medios para desmantelar los estados, agentes financieros al servicio del Imperio, gestores del FMI, BM, BCE, etc.!(36)

De hecho, sólo desde los estados se puede poner límite *racional* al despilfarro productivo. La política de privatizaciones, en aspectos tales como la ciencia y la tecnología, no es solamente un gasto económico superfluo, debido a la masa compleja de procedimientos burocráticos de privatización y asignación de recursos, colaboración entre empresas e instituciones públicas, concursos, premios, etc., supone principalmente la apropiación privada (o de parte de otros estados) de un capital de conocimiento desarrollado netamente en instituciones públicas: es un robo al estado.

Durante décadas se ha estado bombardeando mediáticamente contra el sistema de regulación estatal de los procesos productivos, deteriorando su percepción social y convenciendo poco a poco de la necesidad de abandonarlo. Han sido particularmente sangrantes muchos discursos provenientes de sectores progresistas que bajo un enfoque quizá “postmoderno” vituperaban el intervencionismo estatal, el proteccionismo, la planificación, y el control de la producción; al tiempo que insistían en la necesidad de superar el Estado-Nación, subrayando su final histórico, o de separar a la sociedad, llamándola “civil”, del Estado –cuando son una y la misma cosa. Voy a poner dos ejemplos, uno local y, el otro, general:

3. Un número de *Ábaco* del año 1988, dedicado al tema “Desindustrialización y cambio”, resulta ilustrativo(37). Comienza con un artículo de N. Luhman en el que ya apunta contra la regulación estatal de la producción. Dice: “Generalmente [...] se es hoy mucho menos optimista que hace veinte años con respecto a todo lo referido a la planificación y el intervencionismo.” Luego sigue con expresiones peyorativas, aduciendo que las nuevas teorías sociológicas excluyen la existencia de un –dice- “omnipresente y omnicomprendivo centro de la sociedad, desde el cual se pueda predecir infaliblemente el comportamiento del resto de ella e, incluso, predecir su reacción a la predicción de su conducta.” (pág. 12.). Si hay una época en la que las predicciones de este tipo son eficaces es la nuestra pero, curiosamente, el estado y sus rigores resultan siempre “más terroríficos” que el control “individualizado” que una compañía como Google puede tener sobre nuestra vida.

En otro artículo del mismo número se reconoce, por ejemplo, que el modelo productivo asturiano, con ENSIDESA y HUNOSA es caduco e ineficaz precisamente por su carácter estatal: “Esta nacionalización [se refiere a HUNOSA] no sólo no ha roto las tradicionales raíces localistas de la identidad minera asturiana, sino que incluso la ha reforzado y ha favorecido el discurso y práctica patrimonialista del colectivo minero y sus agentes de acción colectiva, todo ello en el marco de una pesada y crecientemente ineficiente organización empresarial como es la edificada por HUNOSA, de un reforzamiento de la homogeneidad ocupacional y, por tanto, de una creciente y peligrosa estabilización de unas estructuras económicas obsoletas.” (pág. 60).

Estos argumentos iban abriendo el camino a la reconversión industrial –programa masivo de privatización y reducción de la inversión pública en la industria española. En este contexto se oyó la voz de Gustavo Bueno en la calle Uría de Oviedo, el 30 de junio de 1991, con su famoso “Discurso a la minería asturiana”, donde defendía la enorme eficacia social de lo que los economistas consideraban obsoletas e ineficaces industrias estatales. ¿Por qué es mejor privatizar las industrias? Pero, si pertenece al estado español, ¿quién tiene derecho a venderlas? Sólo un verdadero “lavado de cerebro” mediático puede convencer a los españoles para seguir votando a los partidos que durante décadas han ido privatizando el patrimonio del estado. Es necesario convencer, mediante toda clase de argumentos “científicos”, que cualquier cosa es mejor que la “obsoleta” o “ineficaz” empresa nacional.

4. Segundo ejemplo: Después del impresionante proceso de reconversión industrial, y la llamada deslocalización productiva, que derivó hacia los países emergentes el grueso de la demanda productiva mundial –la deslocalización sólo fue posible por la previa privatización de la industria nacional-, el paro en países como España se convierte en un mal endémico. Las dos alternativas posibles, desmantelamiento del estado social, o salirse del Euro en busca de una vía neokeynesiana, son abismos históricos que, como a Ulises, nos toca sortear. Y Jeremy Rifkin nos da la solución. Este asesor de Bill Clinton publicó en 1994 el libro, *El fin del trabajo*, en el que asocia los estados nación con la era industrial, con aquel modelo social que, gracias a la

revolución científico técnica, debe ser superado. “Los estados geográficamente relacionados entre sí –dice- se encuentran de repente a sí mismos con una relevancia cada vez menor y sin una misión claramente definida”(38). –Como Rifkin parte del concepto de *sociedad civil*, y del individualismo capitalista, y maneja una noción de felicidad entendida como satisfacción personal, la noción de estado no tiene ningún sentido político. No se le ocurre hablar de democracia y libertad en términos objetivos, sino metafísicos. Se limita a decir que gracias a la revolución tecnológica tenemos mucho tiempo libre para el ocio, y así nos olvidamos de la política, como decía Tocqueville.

Y, “como el estado es ya una institución caduca”, anima Rifkin a todos los nuevos parados, y jubilados, a recuperar el “tercer sector”, “el llamado sector del voluntariado”: “el tercer sector ya se ha abierto a la sociedad. Las actividades de la comunidad abarcan una amplia gama, desde los servicios sociales a la asistencia sanitaria, la educación e investigación, las artes, la religión, y la abogacía” (pág. 280). (La Comunidad de Madrid ya ha aplicado esta sugerencia de Rifkin con las últimas decisiones acerca de la gestión de los centros culturales por “voluntarios” sociales, sin sueldo. –Es una alternativa al estado del bienestar, desde luego.)

Sentencia Rifkin, sin complejos, que ahora lo que toca es entregarse a las multinacionales: “Al mismo tiempo que desaparece la necesidad del trabajo humano[sic], el papel de los gobiernos sigue el mismo derrotero. En la actualidad, las empresas multinacionales han empezado a eclipsar y asumir el poder de las naciones. Las empresas transnacionales han usurpado cada vez más el papel tradicional del estado y ejercen, en la actualidad, un control sin precedentes sobre la totalidad de los recursos mundiales, de los grupos de trabajadores y los mercados” (pág. 277).

Ciertamente, las multinacionales tienen capacidad para controlar a los estados. Pero no hay multinacional que no tenga una filiación nacional precisa –recuérdese el caso de *Repsol* en Argentina, por ejemplo- y, en función de una mezcla inextricable de intereses, lo que conviene a ciertos estados, conviene también a ciertas megacorporaciones. Los estados no son entes independientes al margen de las multinacionales, muchas veces son sus principales asesores o promotores. Piénsese, por ejemplo, en la vinculación histórica de las grandes multinacionales tecnológicas que dominan los mercados mundiales con el complejo militar-industrial del oeste de EEUU, de cuyo patrocinio dependen por origen y estructura(39).

4. Como dice Enrique Javier Díez en un brillante editorial(40), el discurso según el cual “todos” somos culpables de la crisis, porque hemos vivido “por encima de nuestras posibilidades”, esa gota malaya que lentamente horada el pensamiento, ha acabado convenciéndonos, a través de los medios de comunicación, de que “recortar el gasto del Estado mediante la reducción de los servicios públicos, el despido de funcionarios, la disminución de sus salarios, la eliminación de las prestaciones sociales”, son políticas inevitables. Pero sólo una “alienación” previa de lo público como “mercancía”, y de la sociedad como mera sociedad civil consumidora de servicios y detentadora neta de derechos, permite asumir ahora a los pueblos la necesidad de desguzar el Estado, su única garantía de libertad.

En cualquier caso, esto no ocurre en todos los países, como sabemos. Pero, en España, la ideología neoliberal anglosajona, el brazo ejecutor alemán, y el desdén francés, arraigan y resquebrajan nuestra soberanía, con la colaboración del PSOE y del PP. Una vez más, España se ofrece en sacrificio (experimentos neoliberales, crisis territorial), mientras nuestros “socios” del norte (los cuales, o bien por “neutralidad benévola”, o bien por intervencionismo, hicieron de

España una ruina en el 36), se preparan, de nuevo, para recoger el botín dándole una palmadita en la espalda a Rajoy, y a algún otro más.

Notas:

(1) Véase: Pablo Huerga Melcón, “Apuntes para una reconstrucción materialista del concepto de izquierda política”, en *Nómadas*, v. 13, nº 1 (2006); págs. 267-291. En Internet: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMAO6O6120365A/26725>.

Pablo Huerga Melcón, “Notas para un enfoque filosófico materialista de la globalización”, *El Catoblepas*, 10; 2002. Puede consultarse en: <http://www.nodulo.org/ec/2002/no10p01.htm>. El libro *Que piensen ellos. Cuestiones de materialismo y relativismo*, publicado en 2003 en El Viejo Topo, se ofrecen argumentos generales sobre los procesos de privatización y el ataque a los Estados que hoy es moneda común pero que entonces sólo se atisbaban levemente. Creo que revisar aquellos argumentos es fundamental. Las mismas cuestiones, en relación con la Educación se plantean en *El fin de la educación*, libro publicado en Oviedo por la ed. Eikasía en 2009.

(2) Según la terminología establecida por Gustavo Bueno en su libro *El mito de la izquierda*, Ediciones B, Barcelona 2003.

(3) Gustavo Bueno, *Op. Cit.*, pág. 37.

(4) Un análisis de esta idea del “nuevo Prometeo”, puede encontrarse en P. Huerga, *El fin de la educación*, Eikasía ed., Oviedo 2009.

(5) Las nefastas consecuencias sociales que han derivado de la caída de la URSS han quedado bien recogidas en libros como el de Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, o en el de Sergei Kara-Mourza, Serguei Iurevich Glasev y Serguei Anatolevich Batchikov, *El libro blanco de Rusia. Las reformas neoliberales (1991-2004)*, El viejo topo, Barcelona 2007.

(6) Gustavo Bueno, “La ética desde la izquierda”, en *El Basilisco*, 17 (1994), págs. 3-36; pág. 23.

(7) Gustavo Bueno, “La ética desde la izquierda”, *Op. Cit.*; pág. 23, 24.

(8) Gustavo Bueno, “La ética desde la izquierda”, *Op. Cit.*, pág. 24-25.

(9) P. Huerga, *El fin de la educación*, ed. Eikasía, Oviedo 2009.

(10) Gustavo Bueno, “La ética desde la Izquierda”, *Op. Cit.*; págs. 25-26.

(11) Gustavo Bueno, *El mito de la izquierda*, *Op. Cit.*, pág. 107.

(12) Gustavo Bueno, *Op. Cit.*, pág. 124.

(13) Conviene tener en cuenta la diferencia entre “nación política” y “naciones étnicas” que propone Bueno en su libro, *España frente a Europa*, Alba editorial, Barcelona 1999. Un libro que hoy por hoy tiene una innegable actualidad. Demasiado profético, afirmo.

(14) Gustavo Bueno, “Corrupción y Crisis. Consideraciones generales sobre las filosofías inducidas por la corrupción política y las crisis económicas de los años corrientes”, en *El Catoblepas*, 132. Febrero de 2013.

(15) Dice Arcadi Oliveres: “un buen día dijo [George Soros] a todos sus corresponsales de bolsa que compraran todas las libras esterlinas que en aquel momento estuvieran a la venta en el mercado. Evidentemente, el señor Soros disponía de una nada despreciable capital para llevar a cabo esta operación. Al cabo de diez días de repetir la misma operación, pidió a sus corresponsales que dejaran de comprar libras. Y, después de un paréntesis de un par de días, pidió a sus agentes que acudieran a las bolsas y vendieran de golpe todas las libras compradas. En un solo día se ofrecieron las libras compradas durante diez días, pero la demanda sería siendo la de solo un día, de modo que hubo más oferta que demanda, y la cotización de la libra bajó. Esto provocó que cundiera el pánico entre los agentes de bolsa, que decidieron vender las libras que tenían, con lo cual bajó aún más la cotización de esta moneda. Cuando la libra estuvo lo suficientemente baja, Soros volvió a realizar una operación de compra masiva (a muy bajo coste), y después de unos meses, una vez se recuperó el valor de la libra, volvió a vender la divisa. Así, ganó una cantidad bastante substancial, que ascendía nada menos que a 1.000 millones de dólares. Y demostró que él sólo podía mover y devaluar una moneda sin la ayuda de ninguna institución ni gobierno, y sin que los sistemas de protección monetaria de la Unión Europea funcionaran. Y, sobre todo, demostró que no era necesaria ninguna razón objetiva para que sucediera. A veces sí hay razones objetivas para que una moneda baje: la más importante se llama inflación. Pero, en aquel caso, no había inflación en Reino Unido. El señor Soros solo quería demostrar la facilidad con que se puede especular.” Arcadi Oliveres, *Ya basta. Indignación y respuestas a un sistema enfermo*, Cuadrilátero de libros, Romanyà Valls 2012; pág. 30-31.

(16) *Op. Cit.*, pág. 438-439.

(17) *Op. Cit.*, pág. 436.

(18) *Op. Cit.*, pág. 439. Sin embargo, al parecer, agentes del imperio británico jugaron un importante papel en el proceso de descomposición de Hispanoamérica, como se pone de manifiesto en diversos trabajos publicados en la web: <http://hispanoamericaunida.com/>

(19) Estos asuntos los comenta Enrique Moradiellos en su fundamental libro sobre Negrín: Enrique Moradiellos, *Don Juan Negrín*, Península, Barcelona 2006; págs. 368 y ss.

(20) Enrique Moradiellos, *Op. Cit.*, pág.372-373. En J. Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, p. 470.

(21) Enrique Moradiellos, *Op. Cit.*, págs. 360-361.

(22) Benigno Bejarano (Alburquerque 1900-Neuengangen 1944), *España, tumba del fascismo*, ed. Tierra y libertad, Barcelona 1937. En este libro y en otros que escribió el mismo autor en el marco de la Guerra Civil española se argumenta con la tesis de que España estaba viviendo una guerra de independencia frente a la invasión extranjera, algo que era totalmente cierto. También en la Guerra de Independencia hubo colaboradores necesarios y apoyo institucional a la invasión francesa.

(23) Gustavo Bueno, *Primer ensayo sobre las categorías de las “Ciencias políticas”*, *Op. Cit.*; pág. 295.

(24) Gustavo Bueno, *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”*, ed. Biblioteca Riojana, Logroño 1991; págs. 308-309.

(25) Para una comprensión completa y cabal del fenómeno de la Globalización como estrategia en la dialéctica de los estados, remitimos a la lectura fundamental de libros básicos acerca del asunto que dejan muy claras estas cuestiones: Wayne Ellwood, *Globalización*, Intermón Oxfam ediciones, Barcelona 2007; Ha-Joon Chang e Ilene Gabel, *Reivindicar el desarrollo. Un manual de política económica alternativa*, Intermón Oxfam ediciones, Barcelona 2006; Susan George, *La trampa de la deuda. Tercer Mundo y dependencia*, Iepala editorial, Madrid 1990; los libros de Stiglitz antes mencionados, etc.

(26) Gustavo Bueno, *Op. Cit.*; pág. 295.

(27) Gustavo Bueno, *Op. Cit.*; pág. 311.

(28) *Ibidem.*

(29) Citado en Wayne Ellwood, *Globalización*, Intermón Oxfam ediciones, Barcelona 2007; pág. 34. Véase nuestra presentación, “Globalización”, en Internet:

<http://www.slideshare.net/rosarioa.slide/globalizacion21>

(30) Gustavo Bueno, *Op. Cit.*, pág. 295.

(31) Citado en Pablo Huerga Melcón, *El fin de la educación*, Eikasía eds., Oviedo 2009; pág. 71.

(32) En *El País*, 3 de julio de 2013.

(33) Remitimos, por ejemplo, a uno de los últimos números de Nuestra bandera, donde se aprecia claramente este enfoque. Concretamente, un dossier dedicado al tema “El capitalismo contra el Estado” en *Nuestra bandera*, nº 231; vol. V. 2012.

(34) Véase una aclaración de estos conceptos en <http://www.filosofia.org/filomat/df024.htm>

(35) Jorge Furtado, *La isla de las flores*, Brasil 1989. En Internet puede verse en: <http://vimeo.com/16957329>

(36) Véase de Stiglitz, *El malestar en la globalización* (Taurus, Madrid 2002), donde se explican las estrategias dirigidas por el FMI para la destrucción de los estados de bienestar (aplicadas en la caída de la URSS, Argentina, los países del sureste asiático (experimentos que ahora se ponen en marcha en Grecia, Italia, Portugal y España); y *La guerra de los 3 billones* (Taurus, Madrid 2008), o cómo el imperio impuso una guerra (la de Irak) y ahora pasa factura en forma de crisis para pagar las deudas contraídas.

(37) *Ábaco*, “Desindustrialización y cambio”; número 4 (1988).

(38) Rifkin, *El fin del trabajo*, Paidós, Barcelona 1996; pág. 338.

(39) Véase Gerald D. Nash, *The Federal Landscape: An Economic History of the Twentieth-Century West* (Tucson: The University of Arizona Press, 1999), reseñado por Lino Camprubí en “El Estado, la civilización del «salvaje Oeste» y la idea de capitalismo”; *El Catoblepas*, 17.

(40) Enrique Javier Díez Gutiérrez, “La solución de la crisis”. *Diario de León*, 21 de julio de 2011.